

*Madrid, 30 de julio de 2008*

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 24 de julio de 2008.

Orden del día:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.084 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C.N. Ascó: Propuesta de apertura de expediente sancionador.
2. Proyecto de Estatuto del CSN.
3. C.N. Almaraz: Propuesta de aprobación del Programa de transición a la norma NFPA 805 sobre protección contra incendios.
4. Propuesta de revocación de la autorización de la UTPR Unidad Técnica Euro de protección radiológica, S.L.
5. Instrucciones Técnicas Complementarias a las instalaciones nucleares en operación en relación con la vigilancia radiológica de los emplazamientos.

*Trámite simplificado*

6. C.N. Vandellós II: Propuesta de autorización de la Revisión 14 del Plan de Emergencia Interior.
7. C.N. Almaraz: Propuesta de autorización de las Revisiones 88 y 83 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II, respectivamente.

8. Informe sobre instalaciones radiactivas.
9. Asuntos varios.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
11. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
13. Informaciones específicas.
  - 13.1 Informe de asistencia al Workshop del OIEA sobre “Roles and responsibilities of vendor countries and countries embarking on nuclear power programmes”.
  - 13.2 Conclusiones de la inspección reactiva realizada a C. N. Cofrentes.
14. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
  - 14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
    - 14.1.1 Carta de contestación a GREENPEACE en relación con la solicitud de información sobre el CRI-9.
    - 14.1.2 Carta de contestación a la solicitud de información sobre Estudio Epidemiológico formulada por la Asociación Ecologista de Hornachuelos, Hornasol.
    - 14.1.3 Carta de contestación a la solicitud de información sobre infiltraciones de agua en El Cabril formulada por la Asociación Ecologista de Hornachuelos, Hornasol.
    - 14.1.4 Carta de contestación a la solicitud de acceso a la información ambiental en relación con la posible presencia de uranio y radio en agua destinada a usos humanos en la provincia de Almería, formulada por GREENPEACE.
  - 14.2 Secretaria General.
    - 14.2.1 Conclusiones de la Inspección reactiva realizada a CN Cofrentes.
    - 14.2.2 Panel de informadores clave en el marco del estudio de la imagen sobre la Energía Nuclear y los Organismos con ella relacionada.
15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
16. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
  - 16.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.
    - 16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:
    - 16.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido:



- 16.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas:
- 16.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.
  - 16.2.1 Aprobación de tipo de aparato radiactivo y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.
- 16.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
  - 16.3.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas:
  - 16.3.2 Apercebimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:
- 17. Informe de los Directores Técnicos.
- 18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.084 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.084, correspondiente a la reunión celebrada el día 23 de julio de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Como primera cuestión de orden, el Consejo, por unanimidad, decide alterar el orden de discusión de los asuntos fijados en el orden del día, dejando en último lugar el tratamiento de los puntos II.1 y II.2.

### *Trámite normal*

1. C.N. ASCÓ: PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR.

La Secretaria General presenta a la consideración del Consejo propuesta de apertura de expediente sancionador en relación con suceso de detección de partículas radiactivas en el interior y exterior de la central nuclear de Ascó I que dio lugar a la emisión del suceso notificable ISN-ASI-127, el día 4 de abril de 2008.

El Pleno debate los informes presentados por las Direcciones Técnicas y dada la complejidad del asunto, y ante la conveniencia de un mayor estudio del tema, a propuesta del Vicepresidente Luis Gámir Casares y del Consejero Antonio Colino Martínez, y en aplicación de lo previsto en el artículo 48 del Estatuto del CSN, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre este asunto a una próxima reunión a celebrar el 18-08-2008.

2. PROYECTO DE ESTATUTO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de Real Decreto por el que se modifica el Estatuto actual del CSN.

El Pleno **ACUERDA** aplazar la toma de decisión sobre este asunto a una próxima reunión del Consejo a celebrar el 18-08-2008.

3. [C.N. ALMARAZ: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA NORMA NFPA 805 SOBRE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del

Programa de transición a la norma NFPA 805 sobre protección contra incendios de la central nuclear de Almaraz.

El titular tiene la intención de adoptar la norma NFPA 805 "Performance-Based Standard for Fire Protection for Light Water Reactor Electric Generating Plants, 2001 Edition" de acuerdo con el 10CFR50.48.c como alternativa al 10CFR50.48.b, siguiendo la guía reguladora de la NRC 1.205 y el documento de NEI 04-02 rev. 1 endosado en la misma, incluyendo en la propuesta una previsión de actividades para realizar la transición y fechas de finalización estimadas, así como una planificación propuesta para la transición, incluyendo inicio y duración estimada de la misma.

Por otra parte, siguiendo la normativa mencionada, el titular incluye una petición de tratamiento especial de las medidas reguladoras aplicables a los hallazgos que pudieran encontrarse durante la fase de transición y una aplicación específica para este programa de los requisitos de notificación.

Se propone aprobar el programa de transición a la norma NFPA 805 en los términos presentados por la misma, con condiciones adicionales previstas en la citada norma 10 CFR 50.48.c

El Pleno del Consejo ha valorado la propuesta, y en base a las evaluaciones contenidas en el informe técnico de la DSN, CSN/IEV/ISAM/ALO/0806/644 y en el informe de la Asesoría Jurídica CSN/IF/JLC/47/08 y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Programa de transición a la norma NFPA 805 sobre protección contra incendios de la central nuclear de Almaraz, en los términos presentados.

4. PROPUESTA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UTPR UNIDAD TÉCNICA EURO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, S.L.

La UTPR Unidad Técnica EURO de Protección Radiológica S.L., ubicada en Las Rozas (Madrid), fue autorizada por Resolución del CSN de 10-12-1992, para desarrollar actividades de prestación de servicios de protección radiológica y para la realización de las funciones establecidas en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes, en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental, exclusivamente.

El Pleno del Consejo de 02-04-2008 acordó la suspensión temporal del funcionamiento de la UTPR concediendo al titular un plazo de dos meses para la adopción de medidas correctoras.

Con fecha 13-06-2008, el titular se ha dirigido al CSN para comunicar el cese de la actividad de la UTPR Unidad Técnica EURO de Protección Radiológica, S.L.

El Pleno del Consejo tomado en consideración la propuesta y conclusiones de la DPR, según informe de referencia CSN/IEV/CL/UTPR/M-0007/08, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la revocación de la autorización de la UTPR Unidad Técnica EURO de Protección Radiológica S.L.

5. INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS A LAS INSTALACIONES NUCLEARES EN OPERACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA RADIOLÓGICA DE LOS EMPLAZAMIENTOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) y de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativas a la aprobación de Instrucciones Técnicas Complementarias a las instalaciones nucleares en operación en relación con la vigilancia radiológica de los emplazamientos.

El Pleno de 15-07-2008, a la vista de la notificación de sucesos referidos a contaminación en los emplazamientos de las centrales de Cofrentes y Vandellós II acordó requerir, a las instalaciones nucleares en operación, la realización en un plazo de 4 meses de un programa especial de vigilancia radiológica de los emplazamientos, programa que no aplicará a la central de Ascó I, que ya está ejecutando su propio plan de mejora.

El objetivo de estas ITC es identificar y eliminar zonas con eventual contaminación los emplazamientos de todas las instalaciones nucleares en operación, estableciendo los requisitos siguientes:

- Análisis de las prácticas que hayan podido dar lugar a la presencia de contaminación en el emplazamiento.
- Atención especial a la existencia de puntos próximos en los que se produzca acumulación o concentración de lodos y a la posible presencia de partículas calientes.
- Se cubrirá toda la superficie del emplazamiento, estableciendo una sistemática más detallada y precisa para las zonas identificadas con mayor riesgo de contaminación.
- Se remitirá al CSN, antes del 30-09-2008, los procedimientos en los que se recoja la metodología y el calendario de realización del programa, incluyendo información sobre la instrumentación de detección y medida de la radiación que está previsto utilizar en la vigilancia y los métodos previstos para el análisis de la contaminación que se encuentre
- El programa deberá completarse antes del 15-03-2009 y en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha en la que se complete, se remitirá al CSN un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del mismo, que incluirá un análisis de las causas de la presencia de

contaminación, si se diera el caso, en áreas exteriores a edificios, las acciones de limpieza acometidas y las medidas de corrección previstas para evitar en el futuro su repetición.

Dado que se trata de un programa especial y sistemático, el Consejo, con el informe favorable de la Subdirección General de Asesoría Jurídica, considera que el titular debe cumplir los requisitos de notificación establecidos en el criterio C.2 de la IS-10 con un Informe de Suceso Notificable dentro de los 30 días siguientes a la finalización del programa.

El plazo previsto para completar el programa excede el inicialmente fijado por el Consejo en su reunión de 15-07-2008, en razón a las dificultades prácticas que se han identificado para que los titulares puedan realizar el programa adecuadamente en el plazo de tiempo inicialmente señalado.

El Pleno del Consejo ha estudiado las propuestas de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) y de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativas a la aprobación de Instrucciones Técnicas Complementarias a las instalaciones nucleares en operación, en relación con la vigilancia radiológica de los emplazamientos, así como el informe de la Asesoría Jurídica CSN/IF/JLC/47/08 y por unanimidad **ACUERDA** aprobarlas en los términos presentados.

### *Trámite simplificado*

6. [C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE LA REVISIÓN 14 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Revisión 14 del Plan de Emergencia Interior de la central nuclear de Vandellós II como consecuencia de las modificaciones incorporadas en las propuestas de cambio PC-17.

La modificación está motivada por los cambios en la composición de la brigada contraincendios y salvamento de primera intervención, con las consecuencias asociadas que figuran en el informe técnico de la DSN de referencia [CSN/PDT/CNVA2/VA2/0807/219.](#)

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la aprobación de la Revisión 14 del Plan de Emergencia Interior de la central nuclear de Vandellós II y por unanimidad **ACUERDA** informarla favorablemente.

7. [C.N. ALMARAZ: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE LAS REVISIONES 88 Y 83 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II, RESPECTIVAMENTE.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a las Revisiones 88 y 83 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II, respectivamente, de la central nuclear de Almaraz, correspondientes a las propuestas PME-1/2-08/02 del titular.

Las propuestas PME-1/2-08/02, idénticas para ambas unidades, afectan a la especificación 3/4.8.2 "Sistema de distribución de corriente continua del quinto generador diesel", y se realizan para corregir documentalmente los valores de resistencia de las interconexiones de la batería de 125 V de corriente continua del mencionado generador diesel

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN, que se recoge en el informe técnico de referencia [CSN/PDT/CNALM/ALO/PEP/0807/123.](#), así como la solicitud realizada por el titular y **ACUERDA**, por unanimidad, informarla favorablemente en los términos presentados.

8. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña.

- Laboratorios del Dr. Esteve S.A. (IRA-1251): Barcelona.  
Autorización de Modificación.
- Repsol Petróleo S.A. (IRA-0498): Tarragona.  
Autorización de Modificación.
- Izasa S.A. (IRA-0587): Barcelona.  
Autorización de Modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, tal como se recoge en los informes técnicos siguientes:

- CSN-GC/MO/IRA-1251/2008.
- CSN-GC/MO/IRA-0498/2008
- CSN-GC/MO/IRA-0587/2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (3) en los términos presentados.

9. ASUNTOS VARIOS.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo las incidencias mas destacadas y las previsiones en las centrales nucleares en el período del 18 al de 25 julio de 2008.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Consejo sobre los incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

A. Instalaciones nucleares:

- C.N. Cofrentes (25-07-2008): Parada no programada para comprobación de las alimentaciones eléctricas de las válvulas de alivio.
- C.N. Ascó II (26-07-2008): Sistemas de seguridad: Aislamiento de la ventilación del edificio de combustible por señal espuria de monitor de radiación.
- C.N. S<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Garoña (29-07-2008): Especificaciones de funcionamiento: Deficiencia en procedimiento de vigilancia del enclavamiento de las puertas de la esclusa de acceso del personal a contención primaria.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la información aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

### 13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

#### 13.1 Informe de asistencia al Workshop del OIEA sobre “Roles and responsibilities of vendor countries and countries embarking on nuclear power programmes”.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de asistencia al Workshop del OIEA sobre “Roles and responsibilities of vendor countries and countries embarking on nuclear power programmes” que está dirigido a poner de relieve las capacidades e infraestructuras básicas necesarias para poner en marcha un programa de construcción de centrales nucleares en países carentes de esa tecnología.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 13.2 Conclusiones de la inspección reactiva realizada a C. N. Cofrentes.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe sobre la inspección reactiva realizada a C. N. Cofrentes, remitido por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear que describe las conclusiones tras la prealerta de emergencia que tuvo lugar el pasado día 10 de julio por apertura de una válvula de alivio/seguridad.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

### 14. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

#### 14.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

14.1.1 Carta de contestación a GREENPEACE en relación con la solicitud de información sobre el CRI-9.

14.1.2 Carta de contestación a la solicitud de información sobre Estudio Epidemiológico formulada por la Asociación Ecologista de Hornachuelos, Hornasol.

14.1.3 Carta de contestación a la solicitud de información sobre infiltraciones de agua en El Cabril formulada por la Asociación Ecologista de Hornachuelos, Hornasol.

14.1.4 Carta de contestación a la solicitud de acceso a la información ambiental en relación con la posible presencia de uranio y radio en agua destinada a usos humanos en la provincia de Almería, formulada por GREENPEACE.

14.2 Secretaria General.

14.2.1 Conclusiones de la Inspección reactiva realizada a CN Cofrentes.

14.2.2 Panel de informadores clave en el marco del estudio de la imagen sobre la Energía Nuclear y los Organismos con ella relacionada.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se presenta ningún asunto en este punto del orden del día.

16. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 15-07-2008: Concesión de acreditaciones de operador (89) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 15-07-2008: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (2).
- Resolución de 15-07-2008: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (3).

16.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 14-07-2008: Informe favorable a la modificación de instalación radiactiva IRA-2201.
- Resolución de 14-07-2008: Informe favorable a la modificación de instalación radiactiva IRA-1631.
- Resolución de 14-07-2008: Informe favorable a la modificación de instalación radiactiva IRA-2853.

16.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas:

- Resolución de 14-07-2008: Aceptación de modificación de instalación radiactiva IRA-0547.

16.2 Delegaciones del Consejo en la Secretaria General.

16.2.1 Aprobación de tipo de aparato radiactivo y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 14-07-2008: Informe favorable a la modificación de aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo de Difractometría de rayos X de la firma Broker.

16.3 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

16.3.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas:

- Resolución de 14-07-2008: Notificación a IRA-0162.

16.3.2 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:

- Resolución de 18-07-2008: Apercibimiento a IRA-2775.
- Resolución de 11-07-2008: Apercibimiento a RX/CA-1114.
- Resolución de 15-07-2008: Apercibimiento a IRA-1354.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informaron al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día treinta de julio de dos mil ocho.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA